

q.<sup>e</sup> en la sesion del 20 entre sus invectivas comprendió al ejercito tratandolo de corrompido & añadiendo que era necesario destruirlo. La especie ha cundido hasta los soldados que hablan de pronunciarse p.<sup>r</sup> Paredes, *que viene á defenderlos*. Navarro ha dado ayer una satisfaccion en la Tribuna; la cual no será tan eficaz ni ligera en volar como lo fué la invectiva. No hai una sola persona que hable bien del Gobierno, incluso sus amigos y directores tales como Pedraza, Monjardin, y otros: los mas moderados se callan como Cuevas y Couto. Su salvacion será un verdadero prodigio y se deberá unicamente al instinto republicano. Si Paredes hubierase limitado á pedir la renovacion, la cosa estaria concedida.

Hasta ahora se sabe de las resistencias opuestas por la Asamblea de Guanajuato, Queretaro y Puebla.

El Gobierno ha comenzado á usar de sus facultades discrecionales: en esta noche puso presos á Lombardo, Lic. Villamil, Sierra y Roso, Franco Padre é hijo y al Gral Gutierrez.

Ha llegado Valencia de su hacienda y tubo una conferencia con el Presidente. No se sabe el espiritu en que estará ni como obrará. El guarda un obstinado silencio. Mala señal.

*Miércoles 24.*

Llevé á la Cám<sup>a</sup> de Dips el acuerdo relativo á recursos y quedó reprobado el art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> en que se nos introducía disimuladamente la causa de los agiotistas que han apoderado de los bienes de las Californias. La camara dio p.<sup>r</sup> resuelto el punto con su acuerdo anterior.

Pensando constantemente sobre esta singular revolucion he llegado á creer que p.<sup>r</sup> equivocamos á perdersnos. Me parece que Paredes se pronunció, p.<sup>r</sup> el temor de que el Congreso proclamara la federacion, pues aun los que estamos aqui lo llegamos á creer: el Congrero ha decretado lo contrario; ¿que giro tomará la revolucion? . . . Los partidarios de Santa Anna van á llegar á su objeto obrando en Paredes la potencia de la palanca que metieron al gobierno. La culpa ha sido exclusivam<sup>te</sup> de este porque una palabra suya en el Diario pudo haber aclarado las equivocaciones. ¡Lo que puede hacer y lo que ha hecho ya, este periódico al parecer insignificante! . . . Si Paredes triunfa su perdida me parece segura pues la vuelta de los desterrados es inevitable.

Hoi he recibido en traslado la causa de Ba,



randa acusado p.<sup>r</sup> el decreto que disolvió el Congreso; ¿como se juzgara si triunfa Paredes? . . . . Me acuerdo de la tremenda verdad contenida en un epigrama de que usó cierto dia Michelena á tiempo que veia entrar en la sala donde estabamos á los Ministros de la Corte de Justicia. — «*Estos señores están establecidos [dijo] p.<sup>a</sup> juzgar á los revolucionarios q.<sup>e</sup> pierden.*

Esta observacion es terrible y ella me inclina á creer que debe haber algun grande error en el modo establecido p.<sup>a</sup> juzgar las causas políticas.

*Fueves 25.*

Han sido presos D. Pedro Lemus y Eligio Romero. Se ha buscado á D. Lorenzo Carrera y dicen que ha escondidose en Almonte.—Carrera fue el eje de la revolucion del año anterior y valiendose de su amistad con S.A. [1] logró que este confiara el mando de Sonora á Paredes p.<sup>a</sup> proporcionarle asi la ocasion y medios de hacer la revolucion. Yo abracé esta de buena voluntad pero jamás aprobaré medios tan perfidos y tan infames como el relatado.

El Correo ha venido y se adelanta mui poco. Se decia que Paredes aun permaneceria en

(1) Santa Anna.

San Luis el 21 y que habia despachado á D. Gai-feros sobre Guanajuato.

Se ha declarado la ciudad en estado de sitio. En la noche se nos citó á sesion extraordinaria: llovia mucho y con viento muy frio: concurrí sin embargo aunque seguro de que no habria aquella; en efecto, solamente nos reunimos catorce.

La camara de Diputados ha insistido en su ilegal y vergonzoso acuerdo sobre proporcionar recursos al Gobierno. El agiotista y Diputado Escandon ha logrado dominarla poniendo al Senado en la dura alternativa de sancionar sus saqueos ó de dejar al Gob.<sup>o</sup> sin recursos p.<sup>a</sup> que sea presa de la revolucion. El Mtro. de Hacienda [Castillo] se presentó en la comision p.<sup>a</sup> defender á la Camara de Diputados y dar un autentico testimonio de su incapacidad administrativa. Repugnaba la autorizacion acordada por el Senado diciendo—*que era tan vaga y tan general que el Gobierno se veeria (sic) embarazado p.<sup>a</sup> ponerla en ejercicio pues en fuerza de ella podia no solamente disponer de esta especie de fondos, sino aun de la propiedad particular en el caso que quisiera abusar y que esto alarmaria á los Ciudadanos. & &.* Esto decia á tiempo que se lamentaba de su absoluta carencia de recursos y del ahogo en que lo ponía la revolucion - - - ¡Que hombre hubiera dicho tal cosa en su puesto y situacion! - - -



Pero ya se ve es el mismo que pedia se le aumentaran las restricciones cuando se le autorizó p.<sup>a</sup> contraer el prestamo de quince millones y que combatia las ampliaciones de facultades propuestas p.<sup>r</sup> la comision. Es tambien de la misma secta que despues del 6 de Diciembre inició al Congreso la restriccion del *Veto*.

En la Camara de Diputados y en la de Senadores se han estrellado en un tropiezo q.<sup>e</sup> ellos mismos han empeñadose en crear y hoy se ven ahorcados por el dogal que ellos tegieron. Una y otra corporacion reconocen como verdad de fe política que la potestad del Congreso p.<sup>a</sup> revisar los contratos del Gral S. A. emana directam.<sup>te</sup> del Plan de Tacubaya, que el poder legislativo no la tiene por si, y que aquel plan, superior á todos los poderes y á las leyes, le ha fijado al Congreso como un coto p.<sup>a</sup> su ejercicio, este año, de suerte que transcurrido, los contratos quedan p.<sup>r</sup> el mismo hecho reetificados sin que haya despues poder alguno p.<sup>a</sup> revisarlos. De esta maxima absurda, antisocial y depresiva de la dignidad misma del poder legislativo, se han valido los Diputados p.<sup>a</sup> imponer la ley al Senado y asegurar el triunfo de los agiotistas. So pretexto de la urgencia del gob.<sup>o</sup> y de la imposibilidad de hacer la revision en los seis días que faltan se estrecha al Senado p.<sup>a</sup> que apruebe el acuerdo de la de Dip.<sup>s</sup> y los Senadores caen en el garlito.

Couto y Pedraza fueron á ponerse de acuerdo con la comision de la Cam.<sup>a</sup> de Dip.<sup>s</sup> y han traído un articulo de pastel que con diferencia de palabras deja las cosas en el mismo estado. Los bienes de Californias y de Hosp.<sup>s</sup> quedan enajenados é incorporados en el tesoro publico, contra lo expresam.<sup>te</sup> determinado en un acuerdo ant.<sup>r</sup> que los Dip.<sup>s</sup> arbitrariam.<sup>te</sup> mandaron archivar. La alternativa en que se nos ha puesto es horrible; ó satisfacer la voracidad de los agiotistas, ó poner al Gob.<sup>o</sup> bajo la cuchilla de la revolucion. Yo he resistido hasta la extremidad y me he limitado á votar contra el p.oyecto, expresando q.<sup>e</sup> lo hacia p.<sup>r</sup> *reputarlo anticonstitucional*. No será remoto q.<sup>e</sup> en la otra Camara me levanten una polvareda.

La autorizacion nuestra q.<sup>e</sup> el Mtro. repugnaba p.<sup>r</sup> vaga decia.—*El Gob.<sup>o</sup> queda autorizado p.<sup>r</sup> el término de un mes p.<sup>a</sup> proporcionarse los recursos necesarios, á fin de conservar y defender el orden const.<sup>l</sup> de la Republica.*—Se conformó con la que excluia los fondos asignados á los Departamentos y los destinados p.<sup>a</sup> pagos. Una y otra expresión son absurdas; la 1.<sup>a</sup> porque la revolucion no se dirige á destruir el gob.<sup>o</sup> central, que de todas maneras lo ha de haber, sino al Departam.<sup>tal</sup>, por consiguiente es absurdo excluir del contingente p.<sup>a</sup> gastos, las rentas departamentales. Lo es el 2.<sup>o</sup> porque el Mtro Rosa dejó



sumamente empeñadas las rentas y puede decirse que nada hai libre. Si en casos como el presente no se suspenden los pagos, no se cuando pueda hacerse. Todo, todo concurre á probar una triste y vergonzosa verdad; que no tenemos la instruccion teorica, la practica, las virtudes ni el caracter personal que exige la planteacion del sistema representativo. Hombres debiles p.<sup>a</sup> los cuales son mas poderosas las personas q.<sup>e</sup> las cosas, hombres indolentes que no quieren tomarse la molestia de pensar ni de trabajar y que emiten votos sin conciencia; solo deben obedecer, porque son incapaces de mandar.—Cuando un hombre del estado llano llega á formar estas tristes convicciones debe encontrar disculpable á Santa Anna y á Paredes en su aversion á los Congresos.

En el Siglo de ayer se ha publicado una circular en que el Gob.<sup>o</sup> tiene el candor de anunciar á los pueblos que los revolucionarios han cambiado su plan - - - Esto es insoportable. Lo preñado de ese plan era precisam<sup>te</sup> lo que ayudaba al Gob.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> los temores que inspiraba; mas hoi el mismo calma los rezelos dando lugar á las esperanzas. ¡Cuanta torpeza, Dios mio! - - -

El Ministro Montesdeoca ha llamado á un amigo suyo, *Santanista decidido* p.<sup>a</sup> suplicarle que le guarde en su casa algunas trioleras porque desconfia del éxito del Gobierno. Duda de la

fidelidad de la guarnicion y dice que el Ministerio se ocupa en discurrir el modo de salir lo mejor posible - - - ¡Esto dice un Ministro! - - - y se lo dice á un enemigo politico! - - - Añadió que en el Gabinete se deliberaba armar al Pueblo; pero que le tenian miedo.

Por las varias noticias que he recibido parece que el sentido de la tropa no es bueno, incluso el mismo famoso n.<sup>o</sup> 4. En un cafee (sic) decian unos oficiales que *aunque el Gob.<sup>o</sup> tenia al n.<sup>o</sup> 4 era un cuatro que Paredes habia puesto al Gobierno.* En estas circunstancias ha publicadose la noticia de la ocupacion de Guanajuato p.<sup>r</sup> las tropas de Paredes, siendo *D. Luis Cuevas* uno de los que la ha divulgado.

Se presentó la minuta del manifiesto que ha de dar el Senado obra bien chavacana y zurzida de puras invectivas, con mui pocos rasgos de buenas razones. ¡Cuantas necedades se han cometido con este motivo! . . . . Comenzose por darle lectura en sesion publica, haciendose asi imposible toda tentativa de correccion y en seguida el Sr. Navarrete que retrocede á paso redoblado á la cuna, hizo proposicion p.<sup>a</sup> que se firmara p.<sup>r</sup> todos los Senadores, la cual fue aprobada como era de esperarse. De aqui ha resultado una terrible desavenencia y disgusto, porque hai bastantes senadores partidarios de Santa Anna; y de este se habla en el manifiesto con suma dureza; se ha-



cen tambien elogios del actual Gob.<sup>o</sup> y hai muchisimos que no los consideran justos. El pobre de Trigueros se encontró en la situacion mas desesperante y algunos le aconsejaron que no firmara. Otros varios firmaron bajo protesta con lo que el acto quedó bien desvirtuado; todo p.<sup>r</sup> la ligereza é imprudencia de Navarrete que es muy abonado p.<sup>a</sup> cometerlas. Asi tambien en una vez hizo proposicion p.<sup>a</sup> que se imprimiera una discusion [la de la organizacion departamental] quedando en el mas completo ridiculo, porque los contrarios habian cambiadose p.<sup>a</sup> no tomar la palabra aspirando previamt<sup>e</sup> á que no hubiera discusion. Pero es un niño de sesenta años.

Hace tiempo que un amigo me dijo que habia celebradose una Junta en Palacio, entre cuyos concurrentes estaba Monjardin con objeto de acordar la proclamacion de 1824 llegada que fuera cierta oportunidad. No lo crei entonces, mas hoy el mismo Monjardin me lo ha confirmado, asegurandome que la Camara de Dip.<sup>s</sup> estaba de acuerdo [es decir, la mitad que queda] y que debió hacerse el día 1.<sup>o</sup> del entrante. De esta manera se explica suficientemente el Plan de Paredes que no deja en pie nada de lo existente, ni de lo venidero.

*Sabado 27.*

Se dice que ha habido un pronunciam<sup>to</sup> en Veracruz y que los pronunciados han despachado el vapor Moctezuma á la Habana p.<sup>a</sup> que traiga al Gral. S. A. El hecho me parece muy natural y lógico. Me dijeron tambien anoche que de los Estados Unidos se habian hecho propuestas á S. A. p.<sup>a</sup> reinstalarlo en su puesto bajo condicion de que reconociera la independencia de Tejas y que las desechó pretestando que no volveria sino cuando fuera llamado p.<sup>r</sup> el voto espontaneo de la nacion.

Se ha presentado el Ministerio á la Camara p.<sup>a</sup> dar cuenta de los sucesos de Veracruz. La sedicion comenzó en el Castillo, la siguió la marina y como *fuego electrico*, dice el parte, se comunicó á la plaza. El Gral. Landero se puso á la cabeza y la defeccion dejó sin recursos de defensa al Gral. Noriega que ha permanecido fiel, y emprendio su marcha con una pequeña parte del Ligero p.<sup>a</sup> incorporarse con Inclin. Murio en la refriega el Capitan Guzman uno de los agitadores. La sedicion fue el día 23 á las doce de la mañana, á tiempo que marchaban para esta ciudad. En Jala-



pa tambien hubo pronunciam<sup>to</sup> y dicen que ha repetidose en Perote. El Mtro de la Guerra dice que aun cuenta con tropas fieles en esta y en Puebla y protesta que se defenderá hasta la ultima extremidad. Yo no confio en ningun soldado, y atendida la situacion me parece que el Gob.<sup>o</sup> sucumbirá á la aproximacion de Paredes.

Hoi á la una de la mañana se ha sofocado por accidente una sedicion que pudo haber dado punto á la incertidumbre. El Gral Ampudia, de acuerdo con Oronoz, Coronel de Celaya, hizo salir al Batallon de su cuartel diciendo que se habia recibido orden del Gral Bustamante p.<sup>a</sup> trasladarse á la Ciudadela, p.<sup>a</sup> cuyo punto se dirigia efectivam<sup>te</sup> con el designio de sorprenderla. La tropa nada sabia y parece que muchos oficiales no estaban en el secreto, cuando inopinadamente se encontraron con el jefe de dia, D. N. Barrios, que los hizo detener, y no satisfecho con la pretendida orden que decian tener del General en gefe y añadiendo que tampoco permitiria se ejecutara por ser dada sin su conocimiento, mandó al Batallon que se volviera á su cuartel. Ampudia y Oronoz se aturdieron y en vez de apoderarse de Barrios, echaron á correr, con lo que quedó descubierta y destruida la convinacion. Los cabecillas no se encontraron; mas su existencia en Me-gico y la tentativa hecha son de malisimo agüero.

El Presidente del Senado dispuso que se apro-

baran los presupuestos y liquidaran las cuentas de los Senadores, dando por razon que quiza la sesion de hoy seria la ultima.

Los poderes hicieron su postulacion p.<sup>a</sup> Senadores en la forma siguiente.

Camara.—Gral D. Pedro de Anaya.—Lic. Cordero.—Lic. Fernandez de Castro.

Gobierno.—Gral D. Isidro Reyes.—Dip.<sup>o</sup> D. Luis Solana.—Id. Lic. D. Miguel Atristain.

Corte de Just.<sup>a</sup>—Gral D. Martin Carrera.—Lic. D. Mariano Dominguez.—Lic. D. N. Fernandez de Castro.

El Senado nombró á los tres primeros propuestos, atendiendo á que actualm<sup>te</sup> son Senadores á que se han conducido bien y á que en las circunstancias seria infamante para los propuestos y peligroso p.<sup>a</sup> la causa publica hacerles un desaire. No hai duda alguna en que las circunstancias deciden siempre de los hechos. Nosotros hemos aprobado en la Junta preparatoria algunos Senadores que evidentemente no podian ni debian serlo. ¿Porqué? - - - porque no habria completado-se el numero suficiente p.<sup>a</sup> la instalacion. Ni un solo Senador de los foraneos se ha presentado por los amagos revolucionarios, y este solo hecho es un argumento incontestable contra la Republica y contra el sistema representativo.

Hoi se ha aprobado un articulo adicional á la constitucion que podria ser mas adelante una



tabla de salvacion en manos puras é inteligentes. Se previene que si el Congreso no puede instalarse ó reunirse en las epocas constitucionales se fije dia p.<sup>r</sup> el Congreso mismo, en su defecto por la Dip. permanente ó á falta total de esta p.<sup>r</sup> el Presidente de la Republica.

Hoy he comenzado á hacer mis provisiones de boca p.<sup>a</sup> el caso de un conflicto de la ciudad, aunque en mi concepto la infidelidad de las tropas hará innecesaria la precaucion. Yo no creo que los soldados se pronuncien por defender tales ó cuales sistemas, sino por el miedo de batirse. A tal punto me parece que ha llegado el envilecimiento y la corrupcion; de suerte que todo pronunciado tiene ya una garantia p.<sup>r</sup> el mero hecho de pronunciarse.

Hoy se han puesto mesas en varios puntos p.<sup>a</sup> el alistamiento de voluntarios.

Las autoridades civiles de Veracruz se han opuesto á la revolucion.

Esta noche pasaba yo por el portal y los vendedores de papeles gritaban, «el boletin *del Gobierno* con el pronunciamto de Veracruz.— El Bando de ahora sobre la Milicia.» ¡he aquí dos estímulos poderosos p.<sup>a</sup> hacer saltar á los soldados! . . . El Gobierno ha soplado la revolucion hasta los ultimos momentos, haciendo uso de la franqueza mas impertinente.

Por casualidad me encontré con un circulo

de federalistas exaltados, entre los cuales habia algunos Diputados. Invectivaban al Gobierno en los terminos mas duros por su incapacidad culpandolo principalmente de haberlos engañado echandose en los brazos de los escoceses. Segun parece, el 6 de Diciembre debió haberse proclamado la federacion, mas los disuadieron de esta idea, diciendose que esto presentaba un caracter revolucionario, que era mal ejemplo en aquellos momentos que se apelaba á la legalidad p.<sup>a</sup> salvar el orden, en fin les ofrecieron que mas adelante se haria por la autoridad misma del Congreso para que todo marchara por la senda legal. En esto hacen consistir el engaño y la inculpacion que dirigen á *los Escoceses*, consiste en que *no toman color alguno* suponiendo q.<sup>e</sup> es para hacer asi interminable la revolucion y evitar el establecimiento de un orden permanente. Estos sucesos se ligan mui naturalmte con otros que ya he referido y que convencen habia un formal acuerdo p.<sup>a</sup> proclamar la federacion. Uno de los concurrentes me preguntaba si no creia q.<sup>e</sup> aun era tiempo de hacerlo p.<sup>a</sup> salvar la situacion. Yo le contesté que estando los sucesos tan avanzados creia que mas bien la complicaria produciendo sacrificios estériles. Lo cierto es que ntra. sociedad no está montada sobre sus bases propias.

Allí me dijeron que el plan revolucionario se habia cambiado en la forma antes mencionada



p.<sup>r</sup> la voz del pueblo y que se designaban p.<sup>a</sup> el nuevo poder ejecutivo, (á) Valencia, Bravo y Paredes. Ministros, Almonte de Relaciones, Tornel de Guerra y Garay de Hacienda. Supongo que pondrán á Castillo de Justicia y mucho me temo que Lombardo suplante al candidato.

Un tal Casanova ha sido de los principales instigadores en Veracruz. Siendo Santanista y nada mas que Santanista, quedó arrinconado despues de la revolucion y ademas enfermo. Pedraza otorgó una fianza p.<sup>a</sup> que le permitieran ir á Veracruz y despues se empeñó p.<sup>a</sup> que lo volvieran al servicio. Si Pedraza escapa debe renunciar para siempre á la política, por su propio bien y el de la nacion. Nuestros militares han perdido todo sentimiento de honor, de fidelidad y de gratitud. ¿Qué los gobernará? Solamente el interes.

*Domingo 28.*

La Junta preparatoria del Senado citada p.<sup>a</sup> las once vino á reunirse cerca de las dos completando con el Gral. Bustamante á quien fue necesario quitar de la linea. Faltaron Molinos del Campo, porque *se habia ido á un dia de campo, á Mixcoac*; Almonte, que ofició haciendo

presente llevaba algunos dias de indisposicion; Riva Palacio, ausente y segun expresa, enfermo; el Arzobpo. que se ha quedado en Tacubaya. Este Prelado hace una gran tonteria con no presentarse, pues la opinion pública lo está señalando como protector de la revolucion y de la Monarquía.

La Camara de Senadores nombró Presidente á Pimentel y Secretarios á D. Rafael Espinosa y á Pacheco. Pedraza regenteó esta eleccion y presumo que ha habido algun designio en lo primero; tal vez por el caracter encogido del electo que no podrá comprometer un lance, y que p.<sup>r</sup> otra parte se ha manifestado sereno y firme.

Hace tres dias que han quedado completamente paralizados los trabajos del Ministerio de Relaciones porque el Mtro. [Peña y Peña] y el Oficial mayor [Ortiz Monasterio] se han retirado p.<sup>r</sup> enfermos. Hoi no se podia encontrar á los de Hacienda y Justicia p.<sup>a</sup> que el Presidente recibiera las comisiones de las cámaras que iban á anunciarle la instalacion. Se ha quedado enteramente solo el de la Guerra. Yo me asombro como conservamos un simulacro de orden social.

El alistamiento de defensores ha sido lento y escaso.

Se tiene noticia de los pronunciamientos en Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas. No será extraño que el Gobierno se apresure á publi-